

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Carlos León Molinari
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrado:	Enrique M. Guerra Bernal
Vocal Económico:	María García Martos
Vocal Técnico:	Ausente
Vocal Control Interno:	Ausente

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	30/12/2024 12:05:28	PÁGINA 1/8
	ARMANDO FLORES CORDERO	30/12/2024 11:30:40	
VERIFICACIÓN	52Pr444CKFEY9LR26NJDFHLHUSBEGQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- EC/2-027/23.9 Contrato basado en acuerdo marco de proyección: Programa Hoy en Día (Plató de Málaga), Enero-Junio 2025. Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Informa el Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas admitidas al presente Acuerdo Marco y a las que se les ha solicitado ofertas para este contrato basado:

- VIDEOREPORT, SAU
- ALGO SUENA, SL
- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, SL
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, SL
- ALMONAZAR INTEGRAL, SL
- MACROLEDS TECNOLOGIA, SL

Igualmente se informa de la única oferta presentada dentro del plazo habilitado para ello:

- ALGO SUENA, SL

Se procede a la apertura electrónica de la citada oferta cuyo contenido es el siguiente (Importes IVA excluido):

LICITADOR	Nº SERVICIOS	IMPORTE OFERTADO	TOTAL
ALGO SUENA, SL	6	2.250 €	13.500 €

En vista de lo anterior la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido contrato a la empresa ALGO SUENA, SL según el detalle arriba expresado (Importes IVA excluido) al ser la única oferta presentada que cumple todos los requisitos exigidos en el pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	30/12/2024 12:05:28	PÁGINA 4/8
	ARMANDO FLORES CORDERO	30/12/2024 11:30:40	
VERIFICACIÓN	52Pr444CKFEY9LR26NJDfHLHUSBEQQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	